

Acta correspondiente a la décima Tercera sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día jueves 28 de noviembre de 2019.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buen día, les doy la bienvenida a la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, programada para el día de hoy, jueves 28 de noviembre de 2019 siendo las 10:54 horas, de conformidad a lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión, Jesús Ismael Cruz Gómez para que nombre lista de asistencia de los integrantes de la comisión convocada.

Secretario Técnico, Jesús Ismael Cruz Gómez: Gracias regidor presidente, buen día a todas y todos los presentes, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	presente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	presente
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante
Regidor Miguel Zarate Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	presente

Damos cuenta del justificante que presenta el regidor Benito Albarrán Corona mediante número de oficio BAC/106/2019.

Contamos con la asistencia de 4 de los 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y festividades Cívicas, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, es cuánto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a su consideración, la siguiente propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión celebrada el día 03 de septiembre del 2019
- IV. Presentación del segundo informe semestral del Secretario Técnico Asuntos Varios
- V. Comparecencia del Director del Consejo Municipal del Deporte Tomás Antonio Gallo Padilla
- VI. Asuntos Varios
- VII. Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Secretario Técnico: Jesús Ismael Cruz Gómez: Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del orden del día, damos trámite al desahogo del tercer punto correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria con fecha 03 de septiembre del 2019.

Solicito a los integrantes de la Comisión, omitir la lectura de la misma, en virtud de que se les envió con anticipación, por lo que les pregunto si tienen alguna observación al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si están de acuerdo con la aprobación del acta, favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado

Secretario Técnico: Jesús Ismael Cruz Gómez: En el desahogo del cuarto punto del Orden del día correspondiente a la presentación del segundo informe semestral del secretario técnico, me permito entregar una copia a cada uno de ustedes, ya la tienen en su lugar donde se hace constar las sesiones celebradas desde el mes de abril hasta octubre del presente año, con un total de 6 sesiones ordinarias. En cuanto a turnos, no existe ninguno pendiente por dictaminar y aunado a lo anterior se da cuenta de la conformación de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales mixtas del Municipio de Guadalajara, la cual fue instalada el día 18 de octubre del 2019, siendo los integrantes de la misma las siguientes personas:

- a) El C. Jesús Miguel López Gómez – Presidente
- b) El C. Carlos Gómez Peña – vocal
- c) El C. David Hernández Lomelí – vocal
- d) El C. Alfonso Ibarra Ayala – vocal
- e) El C. Francisco Javier Olvera Jiménez – Secretario Técnico

Es cuanto señor presidente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Quiero comentar regidoras y regidores que el día de hoy aquí nos acompaña la comisión ya instalada representando como el presidente el Sr. Jesús Miguel López Gómez, que aquí se encuentra aquí en esta sede y la intención de que estén presentes los comisionados, es que posteriormente nos hagan llegar su plan de trabajo. Les agradezco por aceptar la invitación para hacer esta presentación.

A continuación procederemos al desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la Comparecencia del Director del Consejo Municipal del Deporte Tomás Antonio Gallo Padilla. Primero que nada agradezco la atenta aceptación de la invitación que se le hizo al señor Director del Consejo Municipal del Deporte, que viene acompañado de Gustavo López, y la intención es que la presente comisión pueda contribuir para disipar las dudas que habían surgido en el tema del deporte y del espectáculo. Adelante señor director.

Director de COMUDE, Tomas Antonio Gallo Padilla: Gracias por la invitación regidor presidente, yo encantado, quedo a la orden, para nosotros el deporte es nuestro motivo, nuestro enfoque y todo lo que podamos coadyuvar para que el deporte siga creciendo y se siga desarrollando estamos a las órdenes de ustedes.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Continuaremos con el primer periodo de preguntas. Director la intención de esta interacción contigo, es que sabemos por medio de la comisión, tenemos un espectáculo que se lleva en el parque San Rafael y queremos nosotros saber la consecuencia de hasta donde se involucra COMUDE y hasta donde le toca al tema del espectáculo, ya que en varias ocasiones, la misma mesa que un servidor organiza, hemos tenido muchas inconsistencias en cuestiones a través de la Unidad de Transparencia, de ciudadanos que se pronuncian para preguntar la forma de cómo se está llevando el tipo de evento, como es que ese está haciendo en un espacio Público, sobre el espectáculo de los sábados que me imagino es cuando ha estado funcionando el Box, y hasta donde es el tema de los deportistas, porque si bien es cierto dentro de lo que establece el reglamento a nosotros no nos compete dentro de las atribuciones de la comisión presente, la regulación dentro del deporte que es el tema del box

amateur. Pero también en un sentido muy responsable nos corresponde el tema del espectáculo como lo es el box profesional y es donde vamos a intervenir y vigilar. Entonces la pregunta expresa sería la siguiente ¿Cómo es que tienen el tema del box, como se conlleva, como lo están realizando? para nosotros tener una idea de saber en qué podemos mejorar o saber a qué comisión le compete hacer las acciones correspondientes.

Director de COMUDE, Tomas Antonio Gallo Padilla: Gracias regidor, si me permiten formular un antecedente y por qué desde la administración anterior el proyecto del box amateur se volvió un tema muy importante. Les voy a mostrar de manera muy breve una encuesta que hace consulta Mitofsky, en la cual manifiesta las preferencias de las mexicanas y los mexicanos en cuanto a los espectáculos deportivos y vemos que invariablemente el boxeo ocupa entre el segundo y tercer lugar, la última medición que tengo de esta diapositiva que es de enero del 2018 data que el 34.6% de entre las ciudadanas y ciudadanos tienen un gusto por el boxeo, esto quiere decir que es un poco más de 1 de cada tres personas. Esto quiere decir que es un deporte apreciado y para nosotros es muy importante dedicarle atención.

(Posteriormente el director continuó con un breve informe de todos los trabajos relacionados con el proyecto actual del boxeo amateur, mismo que no compete a la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.)

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Gracias director, yo creo que efectivamente todo el trabajo que han hecho, ha sido muy preciso y lo reconocemos, pero regresando al tema que a nosotros nos compete, efectivamente todo eso que usted comentaba, sabemos que llevan números muy buenos, de presumirse por supuesto, pero que a nosotros no nos corresponde ni la regulación ni nada que ver en el tema deportivo, a nosotros

lo que nos sujeta muy expresamente es el tema de los convenios que se tiene con las empresas promotoras, si es un promotor o dos, que nos hicieras llegar a la comisión precisamente esos convenios de cómo se hicieron, porque efectivamente en el tema del box no deben de perder la parte deportiva y lo vuelvo a repetir, reconozco y creo que igual nuestras compañeras y compañeros regidores, pero lo que nos lleva aquí a nosotros es el tema exclusivo del espectáculo, entonces en el tema del espectáculo hemos tenido muchas solicitudes de transparencia y nos gustaría a nosotros tener la información clara y a la mano. Otra de las cosas que no nos queda muy en claro es el tema de que si evidentemente lo está llevando COMUDE, entonces debe de haber un responsable después de un evento, entiendo que no puede ser el tema de COMUDE porque finalmente es un espectáculo entonces en la regulación nos conflictúa porque, comento lo que paso el día de ayer, se presenta una persona que es miembro de COMUDE presentando un cartel entonces, yo le pregunte si venia como promotor o como servidor público y aquí es donde entraríamos en un conflicto de interés, por lo tanto tendríamos que ser muy analíticos de cómo se está llevando ese proceso y muy en especial en el parque San Rafael. Sinceramente yo no quisiera tomar la responsabilidad en un tema de espectáculo porque efectivamente es un espectáculo de noche, donde hay venta de cerveza, hemos tenido comentarios de algunos regidores y la verdad es que existen muchas deficiencias, tanto de seguridad, protección civil, donde nosotros no pudiéramos ser responsables en un evento de esta magnitud. Entonces yo pediría con mucha prudencia y sinceridad que ustedes nos dieran a conocer los convenios y sus términos, ¿Por qué se saca la licencia o porque la paga COMUDE si en ese caso debería ser el promotor quien lo hiciere? tengo entendido que si el Ayuntamiento está prestando facilidades, pues ellos deberían pagar sus licencias y no una instancia pública. En ese sentido hay varios mecanismos que si necesito saber y trabajar en equipo para reacomodar, porque si traemos dudas muy específicas y no es más que el tema de San Rafael, incluso ayer la comisión de Box decidió no aceptar el

sábado próximo una función, porque no tenemos la garantía y según el reglamento no se respetan ni los 15 días que tiene para entregar los carteles se venden carteles y boletajes sin pedir autorización a la comisión y se los digo muy claro si no se respeta esta comisión de Box y mucho menos lo que se acuerde en la comisión de espectáculos ¿entonces que vamos a hacer? Yo si pediría que hubiera esa atención, no se está pidiendo nada que no sea dentro de la reglamentación y creo que no se ha llevado y efectivamente esta empresa o promotora ya tenía los carteles realizados y ya estaba vendiendo los boletos, pues pensarán quizá que la comisión es una oficina de trámites y no, la comisión tiende para sancionar y para llevar correctamente un espectáculo, hemos platicado con muchos actores del boxeo y nos interesaba saber tu punto de opinión y por supuesto si nos puedes proporcionar los datos correspondientes, nosotros te vamos a hacer llegar específicamente que necesitamos, para que nos puedas ayudar a complementar esta información y poderla tenerla de la forma más oportuna.

Director de COMUDE, Tomas Antonio Gallo Padilla: En ese sentido regidor toda la información se encuentra en transparencia de COMUDE desde el dos mil dieciséis, con mucho gusto le podemos enviar toda la información.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Me gustaría hacer un resumen para lograr entender el tema, por un lado tenemos a COMUDE con la promoción del deporte en este caso el Box que eso es muy loable y se tienen que hacer y buscar los mecanismos para que se pueda mejorar la promoción y practica de todos los deportes en la ciudad. Por otro lado se hacen acciones en conjunto como una especie de convenio en sociedad para poder generar la difusión más formal y se hace un convenio donde se utilizan las instalaciones municipales junto con la promoción e involucramiento de algunos recursos del promotor y por otro lado tenemos

arenas en Guadalajara donde existen empresarios que se dedican al espectáculo público a través de la exhibición de los profesionales en este rubro y entonces existe una llamada de atención de decir que es lo que corresponde en este caso.

Director de COMUDE, Tomas Antonio Gallo Padilla: En ese sentido también les comento que toda esta negociación que se sentó desde la administración anterior, le estamos dando continuidad en el cual se terminó, y ahí está documentado cual fue la negociación y porque COMUDE paga las licencias, pues fue por un tema de ayudar al promotor para poderle dar salida a los boxeadores que a mí lo único que de lo que plantea el regidor me llama la atención es si no estaba en regla lo que se iba a hacer en san Rafael ¿por qué se va a hacer en la arena coliseo por que se autorizó una cartelera que esta fuera de tiempo? y cuando se cambia la sede si se autoriza, a mí me llama mucho la atención porque si estaba fuera de regla se autoriza, pareciera que el tema fuera más allá de hablar de una cartelera sin embargo nosotros como parte de lo que obligábamos a la empresa es que nos cumpla con todo lo que tiene que cumplir y uno de ellas es la cartelera autorizada nosotros para poder agilizar el proceso coadyuvamos en el proceso de las firmas y los tramites de la autoridad para el boletaje precisamente por formar parte del Gobierno de Guadalajara sin embargo estamos abiertos y totalmente receptivos a cualquier recomendación y si hay algo que pudiera interpretarse como un tema erróneo estamos absolutamente dispuestos a revisarlo y si hay que hacerle alguna modificación al convenio no tengo ningún empacho en plantearle a las empresas o promotores, hay diferentes entes con los que firmamos el convenio para efectos de generar un adendum al convenio para modificar las clausulas y ellos estén de acuerdo porque al final lo que ellos quieren es generar boxeadores y de voz de Rigoberto Álvarez que encabeza el trabajo operativo, aunque él no tiene una empresa formada como boxeo Álvarez

que es su sello que pone ahí su sello comercial y Eddie Reynoso tampoco tiene una marca que se llame Eddie Reynoso, son empresas constituidas en las cuales tenemos toda la documentación para poder generar y tenemos la personalidad para poder firmar un convenio en colaboración, ellos lo han mencionado de forma reiterada y yo les creo porque me parece que es la verdad que para ellos no es negocio hacer este tipo de funciones ellos terminan perdiendo dinero de este tipo de funciones porque el pagarle a los boxeadores y pagar las licencias no se ve compensando pero su apuesta es mucho más allá de ganarse 500 o 800 pesos que no es la idea, insisto si ellos le están invirtiendo al futuro que bueno

Regidor Miguel Zarate Hernández: Es comparable el impacto y el tipo de convenio que esta genera como el que se da en las escuelas de futbol de chivas o atlas o de los clubs deportivos en ese sentido.

Director de COMUDE, Tomas Antonio Gallo Padilla: Si claro en menor medida, porque no tiene el impacto mediático por la cantidad de espectáculos que se presentan cada semana no es el mismo boxeador que se presenta cada semana un boxeador pelea 2 o 3 veces al año y entonces el impacto que puede tener sobre una comunidad se diluye, sin embargo les puedo comentar por ejemplo cuando ha peleado el Bufón Briseño en Santa Cecilia, la cantidad de gente que va con sus mantas a apoyar al Bufón tiene un impacto muy fuerte pero es la posibilidad que tienen los habitantes de ver a su vecino, amigo, hijo, compañero, peleando pero también lo pueden ver meses después peleando en carteleras internacionales transmitidas en las principales cadenas televisoras del país, entonces si tienen un impacto, pero yo no lo equipararía con el de las chivas o atlas que cada semana los vemos jugando un partido en un estadio abierto.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Solo como comentario señor director, parece ser que se sienta usted quizá presionado o enojado pero yo le voy a decir muy claro, hasta ahorita no existe ninguna aceptación del cartel ni en la arena Coliseo, ni en ningún lado, digo me da mucha pena pero es

una realidad, porque eso ha pasado en el boxeo por que no ha habido comunicación y ya habíamos tenido desde cuando la invitación con usted y no había podido asistir, por eso es que a un año de la administración usted se digna a venir, por eso yo le pido con mucho respeto que antes de que venga a traer algún dato a esta comisión por respeto a mi compañera regidora y regidor se traiga los datos exactos no hay ninguna aceptación, aquí no hacemos las cosas diferentes, aquí hay honestidad, transparencia y así va a seguir haciendo el actuar de la comisión, nosotros no estamos en contra del boxeo, no estamos buscando o espulgando cosas que quizá no se llevan muy claras y por supuesto que nos gusta el espectáculo y que sabemos que la intención de este gobierno creo ha sido la instrucción del presidente es simplemente fomentar este tipo de actividades, no estamos en contra ni tampoco estamos haciendo las cosas diferentes, simplemente lo que sí quiero dejar muy en claro es que la nueva comisión se buscó a las personas honorables e indiscutiblemente honestas para que esto se llevara de la mejor forma posible, no es por una condición de que nosotros estemos en contra, se lo digo con el cariño y respeto de mis compañeros que nos costó mucho trabajo formar una comisión de box porque el tema del box tiene muchas vertientes y es una comunidad que le hace falta unión, promoverla, honestidad y es eso lo que nosotros queremos lograr, por eso no es una intención para nada de que nosotros estemos en contra del boxeo, si las preguntas que yo le hice señor director es porque la gente la comunidad y por vía de transparencia nos la han pedido, pero ni un servidor ni ninguno de los regidores tenemos interés de nada no somos ni boxeadores, ni expertos, lo que sí, es que nosotros buscamos hacer un trabajo diferente, lo queremos hacer con el acompañamiento de todos, yo los invito a todos los que están presentes que tenga que ver con este tema sea con una cuestión muy sensata con una cuestión de mucha responsabilidad y sobre todo de mejorar cada día mas los espectáculos en la ciudad. Es muy lamentable que alguien asista a un espectáculo de la segunda ciudad más importante del país y tengamos muchas deficiencias y estas sean por falta de planeación, comunicación, nosotros los regidores y hablo por mis compañeros y un servidor, nosotros los regidores estamos para ayudar, fortalecer y servir y lo digo muy claro por qué después se escucha de que el regidor o la comisión está en contra del boxeo y no, al contrario creo que el espectáculo es muy válido y sabemos la consecuencia que tiene dentro de las colonias y de lo social y eso es muy importante.

A continuación, procederemos al desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, por lo que les pregunto ¿si alguien tiene algún asunto a tratar?

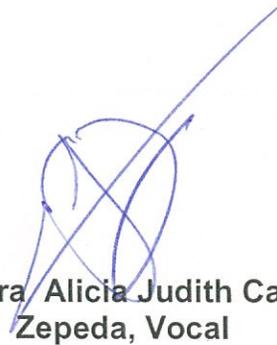
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, clausurando la misma siendo las 11 horas con 38 minutos, agradeciendo a todos, su presencia.

Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

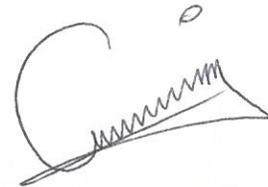


Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, Vocal



Regidora María Cristina Estrada Domínguez, Vocal

Regidor Benito Albarrán
Corona, Vocal

Regidor Miguel Zarate
Hernández, Vocal

